



CURSO:

Diseñar situaciones de aprendizaje para la ERE

NÚMERO DE HORAS: 8

NÚMERO DE PLAZAS: 35

FECHAS: Del 8 al 22 de noviembre de 2023

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Logroño

CENTRO RIOJANO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Diseñar situaciones de aprendizaje para la ERE

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

8 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

35 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Antonio Roura Javier, ha sido profesor, durante casi veinte años, de Religión Católica y de Filosofía en Institutos públicos de la Comunidad de Madrid. Es coautor de varios libros de Historia de la Filosofía y Religión Católica, y de artículos sobre convivencia escolar. Durante más de diez años, confeccionó una agenda educativa en papel, y ha sido director pedagógico de Stergo, una herramienta virtual para la planificación de las tareas escolares. Actualmente forma parte del equipo de editores de Secundaria y de Bachillerato de la editorial SM, y es el director de la revista Religión y Escuela, editada por SM-PPC.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

Para avanzar en la implementación del modelo competencial es imprescindible conocer el sentido, la función y los pasos a seguir para diseñar Situaciones de Aprendizaje. Para que estén bien contextualizados se tendrá en cuenta el contexto de nuestra realidad eclesial riojana: patrimonio, arte, ... Con el fin de profundizar en la Competencia digital docente se incluirán contenidos digitales.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Diseñar Situaciones de aprendizaje, contextualizadas en las realidades de La Rioja, incluyendo contenidos digitales.
2. Comprender la importancia de las situaciones de aprendizaje como categoría curricular del modelo competencial.
3. Reflexionar sobre aquellas realidades eclesiales y sociales riojanas cercanas que pueden ayudar a contextualizar mejor las situaciones de aprendizaje.
4. Incluir contenidos digitales en Situaciones de aprendizaje.
5. Promover el aprendizaje y el intercambio de experiencias didácticas entre profesores de Religión Católica de cada etapa.

4. CONTENIDOS

Para desarrollar los objetivos anteriormente expuestos se tratarán los siguientes contenidos:

- Situaciones de aprendizaje. Reflexiones previas para el diseño.
- Situaciones de aprendizaje. Estructura y elementos.
- Integración de las tecnologías en el diseño de la SA.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias que imparta docencia en Religión Católica.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará según los siguientes criterios:

- 1º Profesorado que imparta docencia en Religión Católica.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 08/11/2023 de 17:00 a 21:00 (4 horas)
- 22/11/2023 de 17:00 a 21:00 (4 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en las Oficinas Diocesanas de Logroño, C/ Obispo Fidel García, nº 1, Logroño.

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la Web de Educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria. El plazo comienza el 3 de noviembre y finaliza el día 6 de noviembre de 2023 a las 23:59 h. Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es pertinente **utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 7 de noviembre de 2023 en la Web de Educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Ana Rosa Ruiz-Bazán Gómez, Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa, arrbazan@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 45/2023, de 21 de junio de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 23 de junio):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- **Tendrán limitado el acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante los **cuatro meses siguientes** contados a partir de la fecha de inicio de la actividad:
 - Las personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una calificación positiva de al menos un 20% en las tareas obligatorias.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Ninguno.

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.